

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2073

Número de Repertorio: 4425

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha nueve de Septiembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2073 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1709775009	ANDRADE BOLAÑOS EDWIN ALFONSO	COMPRADOR
1309847067	MERA PICO EDISSON MAURICIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
DEPARTAMENTO	2113815008	2609	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 09 septiembre 2021

Fecha generación: viernes, 10 septiembre 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000032975



20211308006P02919

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

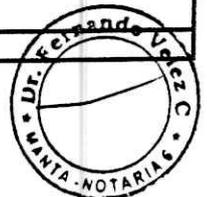


Escritura N°:	20211308006P02919						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE AGOSTO DEL 2021, (15:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERA PICO EDISSON MAURICIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1309847067	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	AGUSTINA DEL CARMEN COBENA ZAMORA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANDRADE BOLAÑOS EDWIN ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709775009	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	20808.33						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20211308006P02919
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE AGOSTO DEL 2021, (15:00)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalcidudano.manta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.registropmanta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 **ESCRITURA NÚMERO: 20211308006P02919**

3 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000032975**

4
5 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**
6 **DE COMPRAVENTA**

7
8 **OTORGA:**

9
10 **EDISSON MAURICIO MERA PICO. -**

11
12 **A FAVOR:**

13
14 **EDWIN ALFONSO ANDRADE BOLAÑOS.-**

15
16 **CUANTÍA: \$ 20,808.33**

17 **DI 2 COPIAS**

18 **//PZM//**

19 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
20 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTICINCO DE AGOSTO DEL**
21 **DOS MIL VEINTIUNO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
22 **CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y
23 declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR", el señor **EDISSON**
24 **MAURICIO MERA PICO**, de estado civil divorciado, debidamente representado
25 por su apoderada la señora **AGUSTINA DEL CARMEN COBEÑA ZAMORA**, según
26 consta de la copia certificada del poder especial que se adjunta como habilitante,
27 quien manifiesta que el poder se encuentra en plena vigencia y que conoce la
28 supervivencia del Poderdante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme



1 exhibido sus cédulas de ciudadanía número uno tres cero uno uno nueve uno ocho
2 tres guion cero, cuya copia certificada se adjunta al presente contrato, quien
3 declara ser ecuatoriana, mayor de edad, de sesenta y ocho años de edad,
4 ocupación ama de casa, domiciliado en la calle principal del Barrio Quince de Abril
5 de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0988037489; y por otra
6 parte, en calidad de "COMPRADOR", El señor **EDWIN ALFONSO**
7 **ANDRADE BOLAÑOS**, de estado civil casado con la señora Maria del Carmen
8 Zamora Cobefia, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su
9 cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno siete cero nueve
10 siete siete cinco cero cero guion nueve, cuya copia fotostática debidamente
11 certificada por mí, agrego a esta escritura.- El Compareciente es de
12 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de cincuenta y tres años de edad,
13 teléfono 0991697076, domiciliado en la ciudad de Quito y de transito por esta
14 ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el
15 Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
16 que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
17 otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas,
18 temor reverencial, ni promesa o seducción, autorizándome de
19 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de
20 Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro
21 Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
22 Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se
23 agregara como documento habilitante, me pidieron que eleve a escritura
24 pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR**
25 **NOTARIO**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted
26 incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido
27 en las siguientes cláusula: **PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Intervienen al
28 otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor



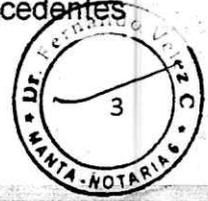


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **EDISSON MAURICIO MERA PICO**, de estado civil divorciado, debidamente
2 representado por su apoderada la señora **AGUSTINA DEL CARMEN COBENA**
3 **ZAMORA**, según consta de la copia certificada del poder especial que se adjunta
4 como habilitante; a quien en adelante se le denominará "EL VENDEDOR"; y, por
5 otra parte, el señor **EDWIN ALFONSO ANDRADE BOLAÑOS**, por sus propios y
6 personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR".
7 **SEGUNDA: ANTECEDENTES** .- El Vendedor señor **EDISSON MAURICIO**
8 **MERA PICO**, a través de su apoderada declara que es propietario de un
9 departamento signado con el número **TRESCIENTOS DOS**, del bloque número 8,
10 del piso tercero, ubicado en el Programa de Viviendas Palmar Segunda Etapa, de la
11 Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes
12 medidas y linderos. **POR EL NORTE:** Con siete metros cuarenta centímetros y
13 lindera con el departamento trescientos uno, área comunal, área verde y
14 departamento número Trescientos tres. **POR EL SUR:** Con siete metros cuarenta
15 centímetros y lindera con área verde. **POR EL ESTE:** Con ocho metros y lindera con
16 área verde. **POR EL OESTE:** Con ocho metros y lindera con área verde. **POR**
17 **ARRIBA:** Lindera con departamento número 402 (cuatrocientos dos). **POR ABAJO:**
18 Lindera con departamento número 202 (doscientos dos). Con una Superficie total de
19 **CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS OCHENTA Y NUEVE**
20 **DECIMETROS CUADRADOS**. Inmueble que fue adquirido por compra a la señora
21 Maura del Jesus Farias Giler, mediante Escritura Pública de **COMPRAVENTA**,
22 celebrada en la Notaria Sexta de Manta el veintisiete de noviembre de dos mil
23 quince, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dos de febrero
24 del dos mil dieciséis.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de
25 gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos
26 y mediante el presente contrato, el señor **EDISSON MAURICIO MERA PICO**, a
27 través de su apoderada da en venta real y enajenación perpetua el lote de
28 terreno descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes



1 el mismo que vende en el estado en que lo adquirió a favor del **EDWIN ALFONSO**
2 **ANDRADE BOLAÑOS**, quien compra, adquiere y acepta para sí el bien
3 inmueble departamento signado con el número TRESCIENTOS DOS, del bloque
4 número 8, del piso tercero, ubicado en el Programa de Viviendas Palmar Segunda
5 Etapa, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, No obstante de determinarse
6 sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien,
7 bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA:**
8 **PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por
9 los contratantes es por la suma de VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHO
10 DÓLARES CON 33/100, valor que el comprador entrega en este acto al
11 Vendedor, quien declara haberlo recibido en efectivo y a su entera
12 satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal
13 concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.- **QUINTA :**
14 **DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace como
15 cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad
16 vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y
17 pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre
18 ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce
19 muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la
20 Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la
21 evicción de ley. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA**
22 **declara** bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio
23 estipulado en la presente cláusula, tienen origen lícito, verificable porque es
24 militar, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son
25 provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas
26 acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de
27 Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni
28 **provenirán** y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE

000027798
MENSURACION CAJA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
46568	2021/08/27 13:07	27/08/2021 01:07:00p.m.	688586	
A FAVOR DE MERA PICO EDISSON MAURICIO C.I.: 1309847067				

CERTIFICADO Nº 3193

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		
 TESORERO(A)	 SUBTOTAL 1 3.00	 USD 3.00
	SUBTOTAL 2 3.00 MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO	FORMA DE PAGO: EFECTIVO TITULO ORIGINAL

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/09/26

BanEcuador B.P.
27/08/2021 01:29:35 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1235911757
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:mgarcia
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador

2 - 100 2021

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000004999
Fecha: 27/08/2021 01:29:59 p.m.

No. Autorización:
2708202101176818352000120565030000049992021132913

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57



**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

N° 082021-041527

Manta, viernes 27 agosto 2021



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-11-38-15-008 perteneciente a MERA PICO EDISSON MAURICIO con C.C. 1309847067 ubicada en EL PALMAR BLOQUE 8 DPTO.302 BARRIO AEROPUERTO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$20,808.33 VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHO DÓLARES 33/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 26 septiembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1421430BORETH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 082021-041556

Manta, viernes 27 agosto 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MERA PICO EDISSON MAURICIO** con cédula de ciudadanía No. **1309847067**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 27 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1421720QERL0N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/035791

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 08/26/2021

Por: 36.45

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 08/26/2021

Contribuyente: MERA PICO EDISSON MAURICIO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1309847067

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 6634.31

VE-877961



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MERA PICO EDISSON MAURICIO

Identificación: 1309847067

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ANDRADE BOLAÑOS EDWIN ALFONSO

Identificación: 1709775009

Teléfono: ND

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 18/11/2015

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-11-38-15-008	20808.33	13.44	ELPALMARBLOQUE8DPTO.302	20,808.33

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

RIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	36.45	0.00	0.00	36.45
Total=>		36.45	0.00	0.00	36.45

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	20,808.33
PRECIO DE ADQUISICIÓN	14,174.02
DIFERENCIA BRUTA	6,634.31
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	6,634.31
AÑOS TRANSCURRIDOS	1,907.36
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	4,726.95
IMP. CAUSADO	35.45
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	36.45



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/035789
DE ALCABALAS

Fecha: 08/26/2021

Por: 270.50

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 08/26/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MERA PICO EDISSON MAURICIO

Identificación: 1309847067

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ANDRADE BOLAÑOS EDWIN ALFONSO

Identificación: 1709775009

Teléfono: ND

Correo:

Detalle:

VE-777961



PREDIO:

Fecha adquisición: 18/11/2015

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-11-38-15-008

20808.33

13.44

ELPALMARBLOQUE8DPTO.302

20,808.33

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	208.08	0.00	0.00	208.08
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	62.42	0.00	0.00	62.42
Total=>		270.50	0.00	0.00	270.50

Saldo a Pagar



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 082021-041357**

N° ELECTRÓNICO : 212706

Fecha: 2021-08-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-11-38-15-008

Ubicado en: EL PALMAR BLOQUE 8 DPTO.302

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 59.2 m²
Área Comunal: 10.59 m²
Área Terreno: 13.44 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309847067	MERA PICO-EDISSON MAURICIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,424.64

CONSTRUCCIÓN: 19,383.69

AVALÚO TOTAL: 20,808.33

SON: VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHO DÓLARES 33/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



141971STDZBH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2021-08-26 13:41:12**

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 502922

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial	2021-08-25 12:04:00		
2-11-38-15-008	13.44	\$ 30023.53	Dirección	Año	Control
			EL PALMAR BLOQUE 8 DPTO.302	2021	525349
					Nº Título
					502922

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
MERA PICO EDISSON MAURICIO	1309847067

Fecha de pago: 2021-08-25 11:57:53 - INTRIAGO PÁRRAGA KERLY DOLORES
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	8.96	0.90	9.86
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	1.92	0.00	1.92
MEJORAS 2012	1.56	0.00	1.56
MEJORAS 2013	2.73	0.00	2.73
MEJORAS 2014	2.88	0.00	2.88
MEJORAS 2015	0.26	0.00	0.26
MEJORAS 2016	8.72	0.00	8.72
MEJORAS 2017	4.29	0.00	4.29
MEJORAS 2018	7.16	0.00	7.16
MEJORAS 2019	0.43	0.00	0.43
MEJORAS 2020	9.83	0.00	9.83
TASA DE SEGURIDAD	5.97	0.00	5.97
TOTAL A PAGAR			\$ 55.61
VALOR PAGADO			\$ 55.61
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT4059145389957

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

2609



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21019113
Certifico hasta el día 2021-08-19:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2113815008
Fecha de Apertura: lunes, 26 mayo 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien: PALMAR SEGUNDA ETAPA

Tipo de Predio: Departamento
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con el departamento signado con el número TRESCIENTOS DOS, del bloque número 8, del piso tercero, ubicado en el Programa de Viviendas Palmar Segunda Etapa, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE: Con siete metros cuarenta centímetros y lindera con el departamento trescientos uno, área comunal, área verde y departamento número Trescientos tres. POR EL SUR: Con siete metros cuarenta centímetros y lindera con área verde. POR EL ESTE: Con ocho metros y lindera con área verde. POR EL OESTE: Con ocho metros y lindera con área verde. POR ARRIBA: Lindera con departamento número 402 (cuatrocientos dos). POR ABAJO: Lindera con departamento número 202 (doscientos dos). Con una Superficie total de CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS OCHENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	806 jueves, 11 abril 1991	3853	3861
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1048 lunes, 22 abril 2002	9357	9371
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1274 lunes, 31 mayo 2010	22157	22175
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	104 jueves, 13 enero 2011	1635	1654
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	384 martes, 02 febrero 2016	10406	10431

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 11 abril 1991

Número de Inscripción : 806

Folio Inicial: 3853

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1431

Folio Final : 3853

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 abril 1991

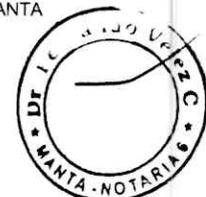
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Departamento signado con el Número Trescientos Dos (302), del bloque número Ocho, del Piso número Tercero, de tres dormitorios, del Programa de Viviendas denominado "Palmar II Etapa, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, Los Multifamiliares "Palmar I Etapa", con una Sup. de CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS OCHENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VARGAS VERA JOSE FRANCISCO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 22 abril 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 septiembre 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Departamento signado con el numero TRESCIENTOS DOS, del BLOQUE numero OCHO, del piso número TERCERO, de seis dormitorios, ubicado en el PROGAMA DE VIVENDAS PALMAR SEGUNDA ETAPA, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. Con una Superficie total de CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS OCHENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ VALDEZ WASHINTON RUPERTO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	GUERRERO LLERENA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VARGAS VERA JOSE FRANCISCO	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	806	jueves, 11 abril 1991	3853	3861

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 31 mayo 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 junio 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa. *EI DEPARTAMENTO signado con el número TRESCIENTOS DOS, del bloque número OCHO, del piso número Tercero, de tres dormitorios, ubicado en el Programa de Viviendas PALMAR SEGUNDA ETAPA, de la actual Parroquia Los Esteros del Canton Manta..

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ANDRADE BOLAÑOS EDWIN ALFONSO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GUERRERO LLERENA MARIA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ VALDEZ WASHINTON RUPERTO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1048	lunes, 22 abril 2002	9357	9371

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 13 enero 2011

Nombre del Cantón: SANTA ANA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: SANTA ANA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 diciembre 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El departamento signado con el número Trescientos Dos, del bloque número Ocho, del piso tercero, compuesto de tres dormitorios, ubicado en el



Programa de Viviendas Palmar Segunda Etapa, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una Superficie total de CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS OCHENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS. COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA DE US\$ 18.992,10.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARIAS GILER MAURA DEL JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE BOLAÑOS EDWIN ALFONSO	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1274	lunes, 31 mayo 2010	22157	22175



Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 02 febrero 2016

Número de Inscripción : 384

Folio Inicial: 10406

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 772

Folio Final : 10406

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 noviembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEPARTAMENTO TRESIENTOS DOS (302), DEL BLOQUE NUMERO 8, DEL PISO TERCERO UBICADO EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA PALMAR SEGUNDA ETAPA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERA PICO EDISSON MAURICIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FARIAS GILER MAURA DEL JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	104	jueves, 13 enero 2011	1635	1654

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisido el 2021-08-19

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ANDRADE BOLAÑOS EDWIN ALFONSO

De acuerdo a la Orden de Trabajo: WEB-21019113 certifico hasta el día 2021-08-19, la Ficha Registral Número: 2609.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 3 1 7 2 L X 7 0 Q U





Factura: 002-003-000032640



20211308006P02835

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

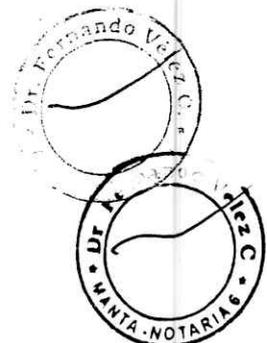
EXTRACTO



Escritura N°:	20211308006P02835						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE AGOSTO DEL 2021, (16:34)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERA PICO EDISSON MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309847067	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

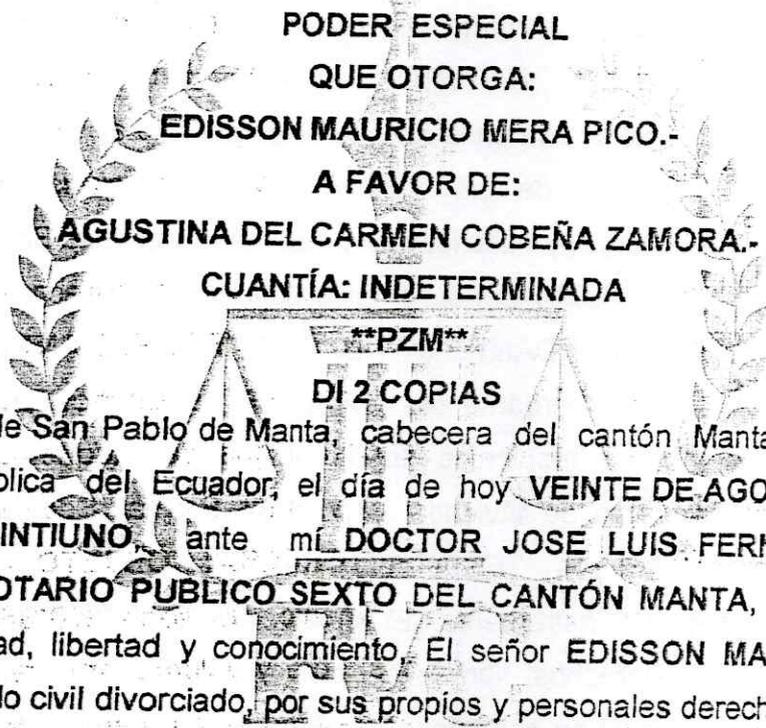




Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO



1 --- RIO
2 **ESCRITURA No. 20211308006P02835**
3 **FACTURA No. 002-003-00032640**

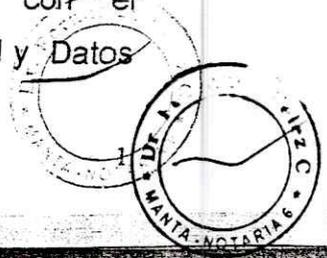


PODER ESPECIAL
QUE OTORGA:
EDISSON MAURICIO MERA PICO.-
A FAVOR DE:
AGUSTINA DEL CARMEN COBEÑA ZAMORA.-
CUANTÍA: INDETERMINADA

****PZM****

DI 2 COPIAS

12 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de
13 Manabí, república del Ecuador, el día de hoy **VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO**
14 **DOS MIL VEINTIUNO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
15 **CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con
16 plena capacidad, libertad y conocimiento. El señor **EDISSON MAURICIO MERA**
17 **PICO**, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, portador de
18 la cedula de ciudadanía número uno tres cero nueve ocho cuatro siete cero seis
19 guion siete, cuyas copias certificadas se adjuntan al presente contrato, el
20 compareciente es ecuatoriano, de cuarenta y dos años, domiciliado en la Calle
21 trescientos nueve y Avenida Doscientos veintiuno de esta ciudad de Manta, teléfono
22 0991379660, correo edison1979mera@hotmail.com.- Advertido que fue el
23 compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de
24 **"PODER ESPECIAL"**, a cuyo otorgamiento procede, con amplia libertad y
25 conocimiento, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que
26 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
reverencial ni promesa o seducción, autorizándome de conformidad con el
artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos



1 Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo
2 custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a
3 través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como
4 documento habilitante del presente contrato me pide que eleve a escritura
5 pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras
6 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste el presente Instrumento
7 Público de Poder Especial, al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA:**
8 **INTERVINIENTE.** - Interviene, otorga y suscribe el presente Poder Especial, El
9 señor **EDISSON MAURICIO MERA PICO**, por sus propios derechos, a quien en lo
10 posterior se le denominará "EL MANDANTE" o "PODERDANTE".- **SEGUNDA:**
11 **ANTECEDENTES.-** Declara El Poderdante que es dueño propietario de un
12 departamento signado con el numero trescientos dos, del bloque número ocho, del
13 piso tercero, ubicado en el Programa de Viviendas Palmar Segunda Etapa, de la
14 parroquia Los Esteros del cantón Manta.- **TERCERA: OBJETO .-** En virtud de
15 lo expuesto y mediante el presente instrumento, El señor **EDISSON MAURICIO**
16 **MERA PICO**, por sus propios derechos, libre y voluntariamente, confiere Poder
17 Especial, pero amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora
18 **AGUSTINA DEL CARMEN COBEÑA ZAMORA**, portadora de la cedula de
19 ciudadanía número uno tres cero uno nueve nueve uno ocho tres guion cero, para
20 que en su nombre y en su representación realice todos los tramites concernientes
21 para la venta del bien inmueble descrito en la cláusula de los antecedentes, esta
22 venta se puede realizar de contado o a través de cualquier institución
23 financiera, cooperativa, BIESS, Mutualista, Bancos, pacte precio, reciba abonos,
24 cobre las cuotas en caso de que la venta sea a plazo, se faculta a la mandataria
25 para que realice tramites en cualquier Notarias del País, pudiendo para dicho
26 efecto en nombre del mandante suscribir las respectivas escrituras públicas de
27 compraventa y/o transferencia, promesas de compraventas, aceptación, extinción



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309847067

Nombres del ciudadano: MERA PICO EDISSON MAURICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 13 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MERA CIRO ADALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PICO MACIAS DOLORES DE LOS ANGELES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT6 - MANABI - MANTA



Se certificado: 218-613-67661



218-613-67661

F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

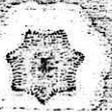
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE N. 130199183-0
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**COBENA ZAMORA
 AGUSTINA DEL CARMEN**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
 PORTOVIEJO**
 FECHA DE NACIMIENTO 1953-06-06
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
**SALOMON HORTENCIO
 ZAMORA ZAMORA**

INSTRUCCIÓN BÁSICA QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COBENA ZENOVIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMORA JOVITA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**PORTOVIEJO
 2013-09-19**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-19

000081354



DIRECTOR GENERAL

DOY FE: Que las precedentes
 copias fotostaticas en
^M fojas utiles, anversos,
 reversos son iguales a sus originales

Manta. 2.0 AGO 2021 

.....
Dr. Fernando Velaz Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador






Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO



1 de patrimonio, aclaración, rectificación, subdivisiones, Terminación de
 2 Comunidad, reconocimientos de firmas, declaraciones juramentadas, en un aplice
 3 todo tipo trámite para el fiel cumplimiento de este mandato, así como autorizando
 4 sus respectivas inscripciones.- **LAS DE ESTILO.-** Usted, señor Notario, se
 5 dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la legal
 6 validez de ésta escritura de Poder Especial.- (**HASTA AQUÍ LA MINUTA**).-
 7 Los comparecientes ratifica la minuta inserta, la misma que se encuentra
 8 firmada por el Abogado MARCELO MICOLTA HUILA, con Registro Profesional
 9 número diecisiete guión dos mil cuatro guion ciento noventa y seis, del Foro
 10 de Abogados. Para la celebración y el otorgamiento de la presente escritura
 11 pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y, leída
 12 que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman en
 13 unidad de acto.- se incorporan en el protocolo de esta Notaría la presente
 14 escritura, de todo lo cual doy fe.-



15
16
17
18
19 **EDISSON MAURICIO MERA PICO**
20 **C.C. No.- 1309847067**

21
22
23
24
25 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
26 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**



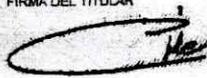
27 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó a mí, en fe de
 ello, confiero esta SEGUNDA copia que la llevo,
 signo y firmo.

EL NOTA...

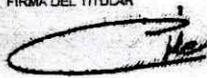
Manta, a 20 AGO 2021

Dr Fernando Vélez Cabezas
 NOTARIA SEXTA

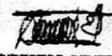


CÉDULA DE IDENTIDAD  REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 APELLIDOS **ANDRADE BOLAÑOS** CONDICIÓN CIUDADANIA
 NOMBRES **EDWIN ALFONSO**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 FECHA DE NACIMIENTO **31 AGO 1967**
 LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA QUITO**
 SAN BLAS
 FIRMA DEL TITULAR 

SEXO **HOMBRE**
 No DOCUMENTO **001435127**
 FECHA DE VENCIMIENTO **18 MAR 2031**
 NAT/ CAN **515877**

NUI.1709775009 



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ANDRADE JUAN ALFONSO** CÓDIGO DACTILAR **V3333V2122**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BOLAÑOS PROAÑO PIEDAD MERCEDES** TIPO SANGRE **O+**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE **ZAMORA COBEÑA MARIA DEL CARMEN** DONANTE **No donante**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **QUITO 18 MAR 2021**  
 DIRECTOR GENERAL

I<ECU0014351273<<<<<<1709775009
 6708319M3103186ECU<NO<DONANTE2
 ANDRADE<BOLANOS<<EDWIN<ALFONSO

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anverso y reverso son iguales a sus originales

Manta. 27 ABO 2021 

.....
 Dr. Fernando Vélez Cubregas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709775009

Nombres del ciudadano: ANDRADE BOLAÑOS EDWIN ALFONSO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMORA COBEÑA MARIA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 17 DE AGOSTO DE 2012

Nombres del padre: JUAN ALFONSO ANDRADE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BOLAÑOS PROAÑO PIEDAD MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 213-616-59704



213-616-59704

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130199183-0
 APELLIDOS Y NOMBRES
COBENA ZAMORA AGUSTINA DEL CARMEN
 LUGAR DE NACIMIENTO
PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO **1953-06-06**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
SALOMON HORTENCIO ZAMORA ZAMORA





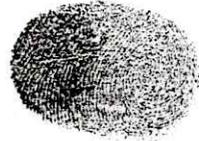
INSTRUCCIÓN **BÁSICA**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER. DOMESTICOS**
 V134111122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COBENA ZENOVIÓ
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMORA JOVITA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2013-09-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-19


 DIRECTOR GENERAL



Carmen de



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
 fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus originales

Manta. 27 ABO 2021 *[Signature]*

.....
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301991830

Nombres del ciudadano: COBEÑA ZAMORA AGUSTINA DEL CARMEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMORA ZAMORA SALOMON ARTEMIO

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 1973

Nombres del padre: COBEÑA ZENOVIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMORA JOVITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 216-616-59750



216-616-59750

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



FECHA DE EMISION: 01/10/2012
FECHA DE CADUCIDAD: 01/10/2017
CODIGO ISSFA: 3900019500
TIPO DE SANGRE: ORH+

WILSON R. SANCHEZ VALVERDE
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
MILITAR ACTIVO

APPELLIDOS Y NOMBRES: ANDRADE BOLAÑOS EDWIN ALFONSO
GRADO: SUBOFICIAL SEGUNDO
CARNET: 1709775009



EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE MOVILIZACION MAS CERCANO

Servicio Sector FFA - Instituciones Militares - Comandos Militares

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales

Manta, 27 ACO 2021

.....
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309847067

Nombres del ciudadano: MERA PICO EDISSON MAURICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 13 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MERA CIRO ADALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PICO MACIAS DOLORES DE LOS ANGELES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 210-616-59593

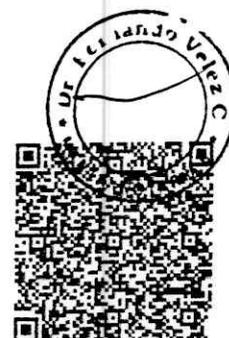


210-616-59593

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

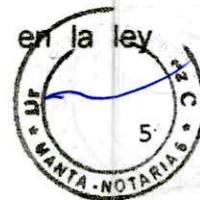




Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO



1 cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de
2 sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito
3 o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio
4 Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias
5 Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención,
6 Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del
7 Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como
8 ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA**
9 asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los
10 fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las
11 leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de
12 esta declaración. Así mismo manifiestan y declaran los compareciente que el
13 edificio no cuenta administrador, por cuanto no se puede emitir el certificado de
14 expensa, por lo que eximen de cualquier responsabilidad al señor Notario y
15 Registrador de la Propiedad.- **SÉPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes
16 de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los
17 efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA:**
18 **AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia
19 autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la
20 Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley
21 corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las
22 demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la
23 presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos
24 anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los
25 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada
26 por el Abogado MARCELO MICOLTA HUILA, matrícula número: diecisiete guión dos
27 mil cuatro guión ciento noventa y seis. Foro de Abogados, para la celebración de la
28 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley



1 notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y
2 firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
3 notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

4
5
6
7
8 

9 **AGUSTINA DEL CARMEN COBEÑA ZAMORA**
10 **APODERADO DE EDISSON MAURICIO MERA PICO**
11 **C.C.No. 130199183-0**

12
13
14 

15
16 **EDWIN ALFONSO ANDRADE BOLAÑOS**
17 **C.C.No. 170977500-9**

18
19
20
21
22 

23 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
24 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA A**

25
26 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
27 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo.

28 Manta, a

27 AGO. 2021


29 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**
NOTARIA SEXTA



EL NOTA...